

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA INTERMACE S.A.**

*En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes Junio del dos mil dieciocho, en su local ubicado en la Parroquia Marcelino Mari dueña, Calle Segunda SN y Calle Tercera, siendo las doce horas se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía INTERMACE S.A., debidamente representada por su Gerente General Señor Silva Armas Segundo Floresmilo, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y el Señor Villacis Lema Alfonso propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas. Estando presente el 100% del Capital Social suscrito y pagado de la compañía INTERMACE S.A. esto es la cantidad de US\$ 800.00 se procede a constituir la Junta General Universal de Accionistas de conformidad con lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del día:*

- 1.-Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General acerca de los estados financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.*
- 2.-Conocer y resolver sobre el destino de los beneficios sociales correspondiente al ejercicio económico del año 2016.*
- 3.-Conocer y resolver sobre el informe del comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016.*
- 4.-LectPura y resolución del Acta.*

*No habiendo otro punto que tratar, y siendo las doce horas, se concede un receso para la redacción de la presente Acta, y una vez reinstalada la Junta, y para constancia de ello, firman los accionistas de la compañía f) Señor Silva Armas Segundo Floresmilo, Gerente General y el señor Alfonso Villacis Lema, Accionista.*

*Guayaquil, 15 de Junio del 2018*

---

*Señor Segundo Silva Armas  
Gerente General*

---

*Señor Alfonso Villacis Lema  
Accionista*